



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LA ATENCIÓN SANITARIA DE URGENCIAS EN LA ZONA DE LIÉBANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0061]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 5 de noviembre de 2012, desestimó la moción N.º 8L/4200-0061, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0067, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios respecto a la atención sanitaria de urgencias en la zona de Liébana, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 188, correspondiente al día 31.10.2012.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.